Matanza (Santander), 06 de marzo de 2026

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MAT-MC-007-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE MATANZA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS", cuyo presupuesto oficial es de: **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($38.955.000)**

En el municipio de Matanza se procederá a realizar la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de Mínima Cuantía, con toda atención, para el efecto, rinde el correspondiente informe de evaluación sobre las siguientes propuestas:

La relación de proponentes recibidos para esa convocatoria fue la siguiente:

PROPUESTAS RECIBIDAS: 03

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1		23	03/03/2026 10:43 a.m.	465-47-994000016040 Aseguradora Solidaria de Colombia	$33.900.000
	Proponente: FUNDACIÓN PROSPERAR ONG				
	Representante legal: JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ				
	C.C. 1.193.567.068				
	Dirección Carrera 33 No 196-103 Casa 20 E Barrio Paraguitas I				
	Teléfono: 3153126006				
	Email: funda.prosperarong@gmail.com				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
2		21	03/03/2026 10:42 a.m.	465-47-994000016045 Aseguradora Solidaria de Colombia	$34.524.000
	Proponente: FUNDACIÓN GENERANDO OPCIONES				
	Representante legal: JOSUE DAVID NOVA CAMARGO				
	C.C. 1.095.795.987				
	Dirección Carrera 15B No 116-14				
	Teléfono: 3023113815				
	Email: fungeop@gmail.com				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
		25	03/03/2026		

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

3	Proponente: FUNDACIÓN COLOMBIA SIN FRONTERAS Representante legal: LUZ HERMINDA HERRERA MALDONADO C.C. 28.217.668 Dirección Finca Santa Rita Lote 4 Lebrija Teléfono: 3164901861 Email: funcofron@hotmail.com	10:56 a.m.	465-47-994000016040 Aseguradora Solidaria de Colombia	$38.655.000
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2				

El Presupuesto oficial del proceso es de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($38.955.000)**, por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación se procede a evaluar la propuesta de menor precio, la cual corresponde a la propuesta presentada por FUNDACIÓN PROSPERAR ONG identificada con NIT. 900.078.065-9, en caso de no cumplir con el restante de ofertas de manera sucesiva hasta que alguna cumpla con la totalidad de requisitos.

La entidad rinde el correspondiente informe de evaluación desarrollada de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, y la Invitación Publica.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

1. **REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

REQUISITOS LEGALES	FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ representante legal de la FUNDACIÓN PROSPERAR ONG
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ representante legal de la FUNDACIÓN PROSPERAR ONG
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes	**N/A**	———

debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.		
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 28/02/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN PROSPERAR ONG** Fecha de renovación: 19 de febrero de 2025
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 28/02/2026, a nombre de la **FUNDACIÓN PROSPERAR ONG** Fecha de renovación: 19 de febrero de 2025
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N.A**	
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 28 de febrero de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

Registro Único Tributario –RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de **FUNDACIÓN PROSPERAR ONG**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por la revisora fiscal
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 28 de febrero de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ y FUNDACIÓN PROSPERAR ONG** la cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 28 de febrero de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ y FUNDACIÓN PROSPERAR ONG**, la cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 28 de febrero de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 28 de febrero de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 28 de febrero de 2026 a nombre de **JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por JUAN DIEGO RUIZ SANCHEZ representante legal de la FUNDACIÓN PROSPERAR ONG
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	465-47-994000016040 Aseguradora Solidaria de Colombia
GENERAL: El proponente deberá presentar cinco (5) contratos cuyo objeto o su alcance sea prestación de servicios logísticos con su respectiva copia de contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de dos de los contratos aportados debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: Convenio No 04 suscrito con PROYECTO SOTONORTE Objeto: PROPORCIONAR SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE DIÁLOGO CONSTRUCTIVO ENTRE LÍDERES DEL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA PROVINCIA DE SOTO NORTE Y ENTES TERRITORIALES DE SANTANDER, ENTORNO A TEMÁTICAS DE INTERÉS PARA LA REGIÓN COMO SON: INFRAESTRUCTURA VIAL, SEGURIDAD (ORDEN PÚBLICO), TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y MINERÍA Valor:$134.200.000 Convenio No 08 suscrito con PROYECTO SOTONORTE Objeto: APOYAR LOGÍSTICA Y TÉCNICAMENTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO, MEDIANTE PROCESOS DEFORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO OPERATIVO EN ESPACIOS DE ENCUENTRO, DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN COMUNITARIA Valor:$41.325.000

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

		Contrato No MC-191-2025 suscrito con MUNICIPIO DE SURATA Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS, ENCUENTROS COMUNITARIOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZARSE POR PARTE MUNICIPIO DE SURATÁ SANTANDER Valor:$32.969.996 Contrato No 184-2025 suscrito con MUNICIPIO DE SURATA Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGISTICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN, PROMOCION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS SECTORES CULTURA, DEPORTE Y RECREACION Y AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE TURBAY EN EL MUNICIPIO DE SURATÁ Valor:$53.923.776 Contrato No 119-2024 suscrito con MUNICIPIO DE SURATA Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS Y ENCUENTROS COMUNITARIOS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE SURATA Valor:$36.400.000

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA
FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente FUNDACIÓN PROSPERAR ONG

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co

OFERTA ECONÓMICA	FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Matanza en la invitación pública de la referencia.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN PROSPERAR ONG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente que oferto el menor valor, acredito en debida forma la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes solicitados, por consiguiente los evaluadores determinan que CUMPLEN con lo exigido en la invitación de mínima cuantía MAT-MC-001-2026 y en consecuencia se encuentra HABILITADO.

Por ende, se recomienda aceptar la oferta presentada por este oferente por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas, considerándose la oferta más favorable para la Entidad Estatal según lo señalado en el artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la 1474 de 2011

Suscrito en Matanza– Santander, a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

EVALUADOR

IRMA YANETH DELGADO MORENO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó aspectos jurídicos: ESA Servicios Integrados – Hector Manuel Castellanos - ASESOR EXTERNO

Carrera 5 # 5 – 85 (C.P. 680561) | Teléfono: 310 303 07 13
gobierno@matanza-santander.gov.co
www.matanza-santander.gov.co